

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

**AÑO VI**

**Precios de suscripcion.**  
*En Castellon.*—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
*Fuera.*—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.  
*Estranjero y Ultramar.*—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.  
**REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.**

Jueves 19 de febrero de 1885

Se publica los jueves y domingos de cada semana

**Anuncios.**

*Los suscritores.*—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.  
*Los no suscritores.*—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. 11 m. Defunciones y aniversarios. 15 rs. uno.

**Núm. 482**



LA NIÑA

**REGINA PERALES DOMENECH  
HA FALLECIDO**

Sus desconsolados padres, abuelos, tias, primos y demás parientes, participan á sus amigos esta triste noticia.

Castellon 16 de febrero de 1885.

## **El triunfo del Gobierno.**

Por fin terminaron los debates sobre la cuestion universitaria en el Congreso, y por cierto que si vamos á averiguar lo que, despues de todo, se ha resuelto, quedamos frescos.

Propúose á la Cámara popular declarara que la mayor garantía del orden público estriba en el exacto cumplimiento de las leyes; y 241 votos contra 65 resuelven que sobre esto no ha lugar á deliberar. Pueden, pues, los conservadores mandar como quieran, y ya saben que para la conservacion del orden público no es necesario el cumplimiento de las leyes.

¡Bueno fuera ahora que resuelto el conflicto de jurisdiccion entre el Gobernador de Madrid y el Juez de la Universidad en favor de éste, saliera condenado el Coronel Oliver por los sucesos de la semana de Santa Isabel!

Y como esto es posible, legalmente hablando, resulta patente tambien la posibilidad de que por los tribunales de justicia se corrija la plana al Congreso haciéndole conocer la necesidad de que en esa como en otras cuestiones, el cumplimiento de las leyes no pueda excusarse. Mas por de pronto el ejemplo está dado, y luego salga lo que saliere, que quien dia pasa.....

Afortunadamente no era eso por lo que se batallaba. La conducta del Gobierno con motivo de la cuestion estudiantil y la universitaria, así como la representacion del Sr. Pidal en el Gabinete, han sido los verdaderos asuntos objeto de discusion; y hay que convenir en que á través de aquellos 241 votos se vé claramente la condenacion de aquella conducta y la de la tendencia ultramontana del mestizo Ministro de Fomento.

Porque de muchos de estos sufragios ya hemos visto la espontaneidad y el entusiasmo. Sanchez Bedoya, Conde Luque, Serrano Alcazar y muchos otros diputados de la mayoría nos han dado buena prueba de ello. Sus votos los han dado al Gobierno, pero sus palabras, sus acciones, sus propósitos ostensiblemente manifestados, han

sido de oposicion; y si se tiene en cuenta que todos los partidos que tienen representacion en el Congreso han combatido enérgicamente primero y votado despues contra la política ministerial, resulta ésta condenada, sino por el mayor número de diputados, por la totalidad de los partidos, toda vez que lo ha sido hasta por individuos del conservador, y de los menos sospechosos por cierto.

Moralmente, pues, el Gobierno ha salido derrotado; y como dice con mucha razon un colega de la córte, todos los partidos liberales y la opinion pública en general, que valen muchísimas veces más que la ya insubordinada mayoría, han pronunciado sentencia condenatoria.

Y su fallo no tardará en cumplirse.

## **La causa de Lerma.**

Sin perjuicio de contar á nuestros lectores lo que ha pasado en Lerma, cuando conocíamos (y esperamos conocerlos en breve) todos los detalles del suceso, vamos á agrupar en este sitio cuanto ayer se dijo en el Congreso sobre el particular, que no deja de ser interesante y escandaloso.

Por lo dicho ayer en la Cámara no se sabe la historia del hecho; pero si se adivina, sin ser muy lince, algo tan grave y escandaloso como son todas aquellas perturbaciones en la magistratura que dan por resultado la impunidad de los crímenes con escándalo del vecindario, que quedó aterrado ante la víctima.

Pero excusemos por ahora comentarios peligrosos, y limitemos nuestra pobre iniciativa á agrupar en este sitio lo que se dijo en la Cámara popular, que es bastante.

Habia hecho el Sr. Canalejas en su discurso de anteayer indicaciones sobre la causa en cuestion, y estas indicaciones dieron lugar á que ayer se entablase el siguiente debate que arroja mucha luz, aunque no la suficiente.

Tomamos del extracto oficial:  
«El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Hizo otra indicacion grave S. S., referente á la remocion del personal de la Audiencia de Lerma, y habló de una causa de que dijo se ocuparia.

No conozco la causa, ni sé á lo que su señoría queria referirse; pero si S. S. cree que hay alguna responsabilidad para el

ministro de Gracia y Justicia, no solo puede, sino que debe discutirla inmediatamente, porque los ministros estamos aquí para que se discutan nuestros actos, y para que, si el Parlamento ó la opinion pública nos encuentran responsables de algun abuso legal, nos condene á abandonar este puesto; y creo que el Sr. Canalejas reconocerá que yo no habia de ser de los que opusieran grave resistencia al cumplimiento de ese deber.

Pero sobre la remocion del personal de la Audiencia de Lerma, creo que S. S. no ha sido bien informado. Sabe S. S. cómo se constituyeron estas Audiencias de lo criminal, y la de Lerma, que está compuesta de personas dignísimas, se halla enclavada en el territorio de la Audiencia de Búrgos, lo cual pudiera dar ocasion á que en la opinion pública se tuviera cierta idea equivocada respecto á parcialidad en algunos asuntos, porque como sabe su señoría, esas Audiencias fueron organizadas por el subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Gonzalez Marron, cuya influencia en aquella provincia y en el distrito de esa Audiencia es notoria.

Era, pues, preciso que aquellos tribunales sufrieran alguna remocion, para que en la opinion pública tuvieran mayor aceptación sus juicios, y esto se hizo trasladando, no á todos los magistrados, sino únicamente á instancia suya, á D. Sotero Martinez Zúñiga y á D. Leon Gonzalez Pola, que lo fueron, el uno á la Audiencia territorial de Valladolid, y el otro, á la de Zamora.

Pero hay más; el que esta Audiencia de Lerma sea una de las que más se conocen por el movimiento de su personal no tiene nada de extraño, porque sus condiciones son poco favorables y tan pronto como vaca una plaza de magistrado en una capital de provincia ó en algun pueblo con mejores vías de comunicacion ó mayores recursos para la vida, los magistrados se apresuran á pedirla.

El Sr. Canalejas: Dos palabras no más sobre la causa de Lerma; podría prestarse á una narracion dramática, pero la condensaré en dos palabras.

Segun se cuenta en Lerma, una mujer hermosa, un jóven galante, un marido muerto, una opinion excitada, unos magistrados que dejan revelar en sus actos y en sus palabras el propósito de castigar severamente el hecho; los decretos de la *Gaceta* trasladando á dos magistrados, y el dia antes de la vista al otro magistrado y al fiscal; desenlace: una sentencia de absolucion.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: En cuanto á la causa de Lerma, no conozco nada más grave que discutir aquí las causas criminales por el procedimiento que el Sr. Canalejas ha empleado; si su señoría cree que yo he contraido algun género de responsabilidad en ese asunto, discútalalo claramente y sin reticencias de ningun género, porque yo no conozco nada más grave, nada más verdaderamente grueso que presentar ante una Cámara una causa criminal en los términos en que S. S. lo ha hecho; eso se puede decir de todas las causas que se han seguido en todos los tribunales en que se ha traslada-

do á magistrados; no hay honra de magistrado ni de ministro que pueda quedar á salvo cuando se traza una causa con esas líneas vagas que á todas son aplicables. Y digo de esto lo que he dicho de lo anterior; como no estoy dispuesto á renunciar á la facultad que la ley me dá de hacer traslaciones, ejerceré esta facultad sin consideracion ni limitacion por ningun linaje de ataques de esa especie: desde el momento en que esa facultad está en la ley, ningun ministro puede dejar de ejercerla con la libertad y con la responsabilidad que á esas funciones van anejas.

El Sr. Canalejas: Por último, yo tuve la honra de firmar en union con el Sr. Silveira, una proposicion, en virtud de la cual se reivindicó el derecho parlamentario para examinar las causas y expedientes judiciales, y por cierto que con ese motivo se dirigieron algunas palabras gruesas al señor Alonso Martinez, no diré ahora si graciosamente ó con justicia. Yo ruego al señor ministro de Gracia y Justicia que, respetando ese derecho del Parlamento, traiga aqui cierta causa instruida en la Audiencia de Lerma, y en que fué complicado contra D. Evelio Bravo, por muerte de Ceferino Sanz, peon caminero.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: El Sr. Canalejas ha recordado la doctrina que yo sostuve desde aquellos bancos y que mantengo en éstos, es á saber: el derecho del Parlamento á examinar todos los actos del Poder ejecutivo: pero á la vez sostenia y sostengo el derecho del Gobierno á negarse á traer aquí las causas; expedientes ó documentos que crea que hay inconveniente en traer; por lo tanto, desconociendo cuál es el estado de la causa, ofrezco al Sr. Canalejas enterarme, y si está terminada, y si las autoridades á quienes correspondan su conocimiento no tienen obstáculo que oponer, yo tendré mucho gusto en traerla al Parlamento, y aun en el caso en que las autoridades opusieran algun obstáculo, estoy dispuesto á facilitar á S. S. cuantos documentos públicos ó publicables haya sobre el proceso.»

Agrupado aqui cuanto se dijo por ambos contendientes, la síntesis de todo puede reducirse á lo siguiente: Una sentencia dictada por magistrados enviados en el momento oportuno y un fiscal inutilizado ministerialmente para interponer el recurso de casacion.

## **Discurso del Sr. Sagasta.**

Las cortas dimensiones del periódico, no nos permite publicar íntegro, como quisiéramos, el notabilísimo discurso pronunciado en el Congreso por nuestro jefe en la sesion del dia 14; pero deseando que nuestros lectores le conozcan, si quiera sea en extracto, lo publicamos en esta forma, tomándolo de *La Correspondencia de Valencia*.

Hélo aquí:

«El Sr. Sagasta: Despues de la borrasca que acaba de pasar, yo quisiera poder llevar á vuestro ánimo la calma, y yo prometo no enfadarme como se ha enfadado mi amigo el Sr. Castelar; pero en verdad á mi me ocurre la misma dude,

¿Qué sois vosotros? ¿Sois una mayoría conservadora aficionada á la reaccion, ó una mayoría reaccionaria aficionada al partido conservador?

¿Por qué aplaude tanto esa mayoría cuando se levanta aquí un diputado y llama latrocinio á la desamortización?

¡Latrocinio al acto más grandioso realizado por hombres conservadores, á quienes el mismo Sr. Menéndez Pelayo ha defendido aquí, y al cual se debe el progreso de nuestra patria, su riqueza, la libertad y hasta la actual dinastía!

Pues si fué un latrocinio, ¿por qué, señores, de la mayoría, aquellos que habeis heredado de vuestros padres ó pensais dejar á vuestros hijos bienes procedentes de la desamortización, por qué no os apresurais á devolver esos bienes á la Iglesia y á los conventos? (Risas y rumores.)

Habeis dicho que la cuestion universitaria ha sido apoyada y defendida solamente por los revolucionarios de la peor especie; pues aquí tenéis un revolucionario más aunque revolucionarios lo son casi todos los individuos de esa mayoría, si atendemos á su procedencia, y de ese gabinete ocho ministros y medio. (Risas)

El orador pasa despues á referir los sucesos universitarios segun lo han dicho ya algunos oradores de la izquierda, comenzando por manifestar que siente molestar con este relato á la Cámara, aunque encuentra la compensacion en que habiendo impedido al Sr. Cánovas sus ocupaciones asistir á esta Cámara, bueno es que yo le entere de lo que aquí pasa. (Risas)

Despues de este relato, y para demostrar que si la cuestion universitaria no terminó el primer día en la calle fué porque no quiso el Gobierno, lee un diálogo habido entre el catedrático Sr. San Martín y refiere el incidente del teniente alcalde del distrito del Hospital, Sr. Arredondo, de quien recuerda que fué siempre conservador y dinástico.

Censura que el Gobierno haya defendido la conducta de los individuos de orden público, de quienes dijo el señor ministro de Gracia y Justicia que usaron los sables de plano, aunque hicieran sangre (rumores), y entiende que el Sr. Creus hubiera sido recibido con respeto por todos los estudiantes y por todo el mundo á no ser por la significacion de su historia, porque significa la continuacion de la lucha entre lo pasado y lo presente, la religion y el progreso, el oscurantismo y la civilizacion.

Respecto á la cuestion de competencias, nada he de decir, despues de haber fijado la doctrina verdadera y correcta, que es la que ha de dar independencia y autoridad al poder judicial, los señores Albareda, Gonzalez, Gullon, Sardoal, Canalejas y otros amigos.

Recuerda los disgustos promovidos en Cataluña con motivo del tratado de comercio con Francia, y dice que el gobierno fusionista dominó aquel conflicto sin derramar una sola gota de sangre. Hay que vigorizar, dice, es verdad, el principio de autoridad; pero no sois vosotros los llamados á hacerlo, porque eso no se consigue con los sables.

Dice que este gobierno se ha malquistado hasta con los obispos y hasta con las familias de los ministros, porque el señor Pidal, refiriéndose á los Sres. Silvela, ha dicho que han sido favorecidos en todas las situaciones y que han encendido una vela á Dios, y otra al diablo. Es decir, á Cánovas que es el Dios y á mí que soy el diablo (risas), y que el disgusto de los obispos se funda en que no quieren transigir con el personalismo de un ministro.

Cuando se levanta Cánovas y dice que el señor ministro de Fomento acepta todas las doctrinas del partido, aplaude esa mayoría, porque se hace la ilusion de que el señor Pidal se ha hecho conservador; pero cuando Pidal dice que sostiene todas

su antiguas doctrinas, entonces aparece la realidad.

Todos los esfuerzos de los conservadores y de los liberales para que terminaran las luchas de la reaccion se han estrellado en la conducta del señor Pidal el 20 de noviembre.

Lee una carta del señor obispo de Burgos defendiendo á la Union Católica, cuya sintesis es el *Syllabus*.

El Sr. Pidal afirma y dice que el *Syllabus* fué contra los masones.

Es necesario que todos lo sepamos, es necesario que lo sepan los prelados, que están en el error de creer que la Union Católica vá á defender la unidad religiosa. Yo le pregunto á S. S. ¿acepta el artículo 11 de la Constitucion, si ó no?

El señor ministro de Fomento: En siete *Diarios de sesiones* tiene S. S. la contestacion. (Rumores).

El Sr. Sagasta: ¿Tanto trabajo le cuesta al Sr. Pidal decir si ó no? ¿Es que su señoría no quiere contestar?

El señor ministro de Fomento: No quiero contestar ahora para no dar lugar á equívocos. (Grandes rumores).

El Sr. Sagasta: Pues, señores diputados, cuando un ministro no puede contestar inmediatamente á una pregunta concreta sobre un artículo tan importante de la Constitucion, el 41, no debe permanecer en ese sitio. Y yo pregunto de nuevo: Aceptais ese artículo, si ó no? (Gran confusion; en medio de ella apenas se distingue la voz del Sr. Pidal, que dice que no quiere contestar á argumentos equívocos; pero se oye clara y distintamente la voz de un diputado de la mayoría, el señor Vicuña (don Gumersindo), creamos, que pronuncia un sí rotundo. Esto aumenta la confusion de la Cámara. Parte de la mayoría protesta y la otra permanece silenciosa; los ministros se vuelven airados á ver quien ha sido el malhadado interruptor; las minorías y las tribunas se rien; el presidente agita la campanilla; por fin se hace el orden.)

El Sr. Sagasta: Esa voz clara que ha salido de la mayoría, es una viva protesta á la presencia en el banco azul del señor Pidal.

Prosigue el Sr. Sagasta su discurso, afirmando que nadie ha tratado con menos respeto la cuestion de Italia.

El Sr. Cánovas: Es inexacto.

El Sr. Sagasta: Es inexacto? pues oíd. Lee la nota del Sr. Ministro de Estado, en la que se afirma que en España nadie discute el poder temporal del Papa.

Encareciendo la necesidad de temperamentos de prudencia, afirma que esta es la primera de las virtudes que debe tener un gobierno y que á ella está faltando y ha faltado constantemente el actual, primero en la cuestion electoral, despues en la de Italia, luego en la sanitaria, más tarde en la universitaria, y constantemente en las discusiones parlamentarias que cada día ocasionan un nuevo conflicto.

Una sola de esas faltas de imprudencia—dice—hubiera bastado para derribar un gobierno liberal: y sin embargo, ese gobierno continúa aferrado á ese banco; tanto peor para él.

¿Es que el Sr. Pidal ha resuelto hacerse conservador «per accidens», para continuar «per se» en sus doctrinas de siempre? Pues debía inspirar recelos y desconfianzas á esa mayoría.

Es que el Sr. Pidal no renuncia á sus antiguas doctrinas aun en ese gobierno? Pues la política del gobierno se resolverá en un perpétuo conflicto, y á cada paso el Ministro de Fomento luchará con el de la Gobernacion y éste con el de Gracia y Justicia y Ultramar, el de la Guerra con el de Hacienda, y el presidente del Consejo, harto tiene que hacer con ocuparse con arreglar los conflictos que le produce el señor Pidal á ese Gobierno, pues es una torre de Babel, y esos ministros y esa ma-

yoría no se entiende hablando diversas lenguas.

El Sr. Pidal no puede permanecer ahí, por ser una perturbacion, ni puede tampoco marcharse, porque es el alma del gobierno, hasta el punto de que ese gabinete se llama Cánovas-Pidal, y no Pidal-Cánovas, por razones de categoria.

Resulta, pues, que ese gobierno tiene que morir en un plazo breve, y sus individuos; el tiempo que le resta vivir estrechamente unidos, porque le sucede lo que dice aquella popular copla:

Ni contigo, ni sin tí, etc.

Si en mi corazon cupiera el placer de la venganza, me sentiria ahora satisfecho al ver cómo se levantan contra vosotros los conservadores más probados y antiguos y los periódicos más afectos al partido. Estas son las consecuencias de haber intentado el Sr. Cánovas sembrar cizaña en el partido liberal, sin tener en cuenta el fuego que ardia en su propia casa.

El Sr. Cánovas: Que hablen los señores Martos y Lopez Dominguez.

El Sr. Sagasta: Aun se goza en su obra el presidente del Consejo.

El Sr. Linares Rivas: No es exacto. Voy á estar yo ¿callando toda la vida? (Aplausos en la mayoría; estrañeza en las oposiciones y en las tribunas.)

El Sr. Sagasta: No me ha entendido bien el Sr. Linares Rivas, pues yo he dicho que el Sr. Cánovas habia «intentado» encender discordias entre los liberales y las habia producido entre sus mismos amigos. Y no he dicho que el Sr. Cánovas hubiera conseguido lo que se proponia. (Rumores en la mayoría y aplausos en las minorías.)

Yo deseo la formacion de un gran partido liberal en que quepan lo mismo los demócratas de la izquierda que los liberales de la derecha, sin preguntarles sus procedencias, y lo deseo para que este partido pueda desarrollar en el poder todas aquellas leyes y procedimientos democráticos que pide la civilizacion moderna, pero sin apresuramientos que las hagan estériles, y teniendo siempre en cuenta su compatibilidad con los intereses de la patria, del rey y de la libertad, que es precisamente lo que hubiera hecho el partido liberal á haber estado en el poder siquiera la mitad del tiempo que lleva el partido conservador. (Grandes aplausos. Felicitan al orador los diputados liberales y los demócratas amigos de los Sres. Martos, Moret y Sardoal.)

Datos sobre el Mahedi.

El Mahedi es hoy en todas partes el hombre del día. Este misterioso personaje que tiene en tan grave aprieto á las tropas inglesas, está llamando actualmente la atencion del mundo entero. Es digno de interés todo lo que á él se refiere.

El *Intransigente* de Paris publica acerca del jefe de la insurreccion musulmana curiosas noticias, que segun afirma dicho periódico, le fueron comunicadas hace algun tiempo por el jeque Gemal El-Din El Afghan.

El Mahedi, cuya palabra significa «inspirado por Dios para seguir el verdadero camino», no es un profeta como suponen algunos periódicos: entre los musulmanes no es considerado mas que como uno de los descendientes del gran Profeta, piadoso, devoto y que sigue la norma trazada por su antepasado Mohamed, respetando la doctrina musulmana. Su mision divina parece reducirse á suprimir los «Bidahs» innovaciones en la religion,—proclamar la justicia, establecer la igualdad entre todos los creyentes y propagar el nombre del Islám, poniéndole de relieve en todas las partes del mundo. En árabe se llama así: «Kaim Al Mohamed», lo cual quiere decir:

«El descendiente del gran Profeta que se levanta para sostener la ley musulmana».

La popularidad de Mohamed Amed se afianzó de una manera definitiva despues de la victoria de «El Obeid».

Los jeques solo esperaban otra accion victoriosa respecto del Mahedi que acabase de escitarles para sublevarse haciendo causa comun con él.

Gemal Ed-Din, que escribia estas cosas antes de los últimos acontecimientos, añadía:

«Otra victoria formal del Mahedi seria considerada incontestablemente por los mahometanos como un segundo milagro, y lograria como consecuencia fatal, no solamente provocar una insurreccion en los países del Islám, sometidos á la dominacion turca, sino que tambien en el Beluchistan, el Afghanistan, el Sind, el Indostan, etc., etc., pues todos los musulmanes esperan al Mahedi y consideran su llegada como una necesidad absoluta.»

Como se vé, á ser ciertas las anteriores noticias, la entrada del Mahedi en Khar-toum tiene una importancia mucho mayor aun de lo que se creyó al principio.

Ecos políticos.

—¡Lógica, señor mio, lógica!—dice á cada momento el falso profesor en la pieza *Los dos preceptores*.

Lógica, lógica pide con la misma razon y el mismo fundamento el Sr. Pidal á toda hora.

Esto es natural. Cada uno pide lo que le hace falta.

Y como D. Alejandro y los suyos piden lógica, les sirve este par de suculentos trozos *El Siglo Futuro*:

«¿Es un despojo sacrilego la usurpacion de los Estados Pontificios: es necesario el poder temporal para la independencia del Pontifice? Pues en eso está lo más repugnante y asqueroso del crimen: en crear eso y jurar amor eterno y eterna amistad al latrocinio de Italia.

¿Es un robo inicuo el despojo de las Salesas? ¿Es un inmenso latrocinio la desamortización? Pues en eso consiste lo más irritante y vergonzoso del crimen, en crear eso, y no devolver pudiendo, á las Salesas su convento; en crear eso, y haberse enriquecido, como muchos conservadores y mestizos, con los despojos de ese inmenso latrocinio que se llama desamortización.»

Añadamos á las Bienaventuranzas concidas esta otra:

Bienaventurados los mestizos que piden lógica, porque ellos serán hartos.

El Sr. Linares Rivas ha logrado que su discurso sea el más comentado de cuantos ayer se pronunciaron.

Los que más censuran el acto del diputado gallego son sus antiguos correligionarios, que hablan y no acaban; y los llama mos antiguos correligionarios, porque si los actos siguen á las palabras, el señor Linares Rivas puede considerarse expulsado del partido. Ni uno solo de los izquierdistas ha aplaudido la actitud de dicho señor, y no ha faltado quien le expresara su disgusto.

En cambio los conservadores incondicionales están que no caben en el pellejo.

Como todo esto es verdad, suponemos que el Sr. Linares Rivas no dirá que le calumniamos si una vez más repetimos que ayer prestó un señaladísimo servicio al Gobierno conservador, servicio que no podemos considerar el primero y tenemos que no sea el último.

¿Lo hizo sin meditacion? Pues el Sr. Linares Rivas es de esos hombres que no debian cansarse de callar si queria hacer algo bueno.

Pero además, y ahora nos acordamos,

el Sr. Linares pendiente con demos la política en la cual debe nástica que ha y favores mútu servador y algu res Rivas, el cu lumnia, no ha malísima prosa nos el Sr. Lina modestia poder que él se ha m está entre los ó se cansa de call ni en ninguna ñor Linares Ri

La persiste cion de consum mando la aten para mémos, por ramente propor lega de la local asunto el domi cion sobre un d vamente de est

Comparada l carnes frescas e igual mas del e baja de 4698 ki comparacion po un aumento de Y no se espli explicaremos la Alcalde nos dé carne fresca co ó despojos. Se ga nos dirá por cosas no las en

A las doce do, día 21, ten el juicio oral de don Enrique Pe mo de la Demo un artículo titu La defensa se procesado.

Ha fallecid don Pascual Ar muy conocida e Aragón por muc partidos político mando en aquel cono de las fact der las simpatí vecinos, entre tida su muerte. Acompañamo en su sentimien

He aquí la un bando pub Alicante: 1.º Queda p cualquier clase correr en trope á la pelota, pint de los edificios, jardines público manera al vecin

2.º Los niño bles se encuent serán conducido para recibir en cacion que sus

3.º De todo queño que ocasi públicos ó parti bles los padres, pararán los dañ

Ha fallecid avanzada edad rido amigo D. E na muy conoc ciudad. Enviámós nu familia del fina

el Sr. Linares Rivas tiene una cuenta pendiente con los periódicos que defendemos la política del Sr. Sagasta, cuenta en la cual debe incluir á *La Izquierda Dinástica* que ha hablado de complacencias y favores mútuos entre el Gobierno conservador y algunos amigos del Sr. Linares Rivas, el cual al hablar ayer de calumnias, no hacía más que parodiar en malísima prosa *el juro, juro, pater*. Créanos el Sr. Linares Rivas, á quien sin inmodestia podemos darle consejos, desde que él se ha metido á consejero: su puesto está entre los conservadores mientras no se canse de callar, porque si habla, ni ahí ni en ninguna parte debe sumarse el señor Linares Rivas.

### Crónica local y general.

**La persistente baja en la recaudación de consumos de esta capital está llamando la atención pública y el caso no es para ménos, porque el mal alcanza seguramente proporciones alarmantes.** Un colega de la localidad que se ocupa de este asunto el domingo último, llama la atención sobre un detalle que es digno efectivamente de estudio.

Comparada la recaudación obtenida por carnes frescas en enero último con la de igual mes del año anterior, resulta una baja de 4698 kilogramos; y hecha igual comparación por menudas ó despojos dá un aumento de 146 kilogramos.

Y no se explica el colega ni nosotros nos explicaremos tampoco hasta que el señor Alcalde nos dé la clave, cómo á ménos carne fresca corresponden más menudas ó despojos. Se nos figura que el Sr. Tárrega nos dirá por toda explicación que estas cosas no las entendemos nosotros.

**A las doce de la mañana del sábado, día 21, tendrá lugar en la Audiencia el juicio oral de la causa seguida contra don Enrique Perales, director del *El Clamo de la Democracia*, por la inserción de un artículo titulado «Un decreto carlista.»** La defensa se halla á cargo del mismo procesado.

**Ha fallecido en Cáliz el abogado don Pascual Aragón y Agramunt, persona muy conocida en esta capital.** Fué el señor Aragón por muchos años jefe de uno de los partidos políticos que se han disputado el mando en aquella villa; pero nunca el encono de las luchas locales le hicieron perder las simpatías y el aprecio de sus vecinos, entre quienes ha sido muy sentida su muerte.

Acompañamos á su apreciable familia en su sentimiento.

**Hé aquí la parte dispositiva de un bando publicado por la Alcaldía de Alicante:**

1.º Queda prohibido á los niños, de cualquier clase ó condición que sean, recorrer en tropel las calles, jugar en ellas á la pelota, pintar las puertas y paredes de los edificios, tocar las plantas de los jardines públicos ó molestar de cualquier manera al vecindario.

2.º Los niños que en las horas laborales se encuentren vagando en las calles, serán conducidos á las escuelas públicas, para recibir en ellas la instrucción y educación que sus familias descuidan.

3.º De todo desperfecto grande ó pequeño que ocasionen los niños en edificios públicos ó particulares, serán responsables los padres, á cuyas expensas se repararán los daños inferidos.

**Ha fallecido en Valencia, á la avanzada edad de 75 años, nuestro querido amigo D. Baltasar Banquells, persona muy conocida y apreciada en esta ciudad.**

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia del finado, á la cual deseamos la

resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.

**Anteayer noche se fugaron de la respectiva casa paterna un tórtolo de veinte años y una niña de diez y seis que hacía tiempo sostenían relaciones amorosas á las que se oponía según se dice la familia de ella.**

Parece que han sido detenidos en una de las estaciones del ferrocarril de Cataluña.

Esta ha sido según nuestras noticias la broma más pesada del último carnaval.

**Hace ya año y medio que el Ayuntamiento de Cabanes principió espedito para hacer efectivo el cobro de 3250 pesetas que resultaba deberle un vecino de aquella población por resultes de su gestión como depositario de los fondos municipales.** El Gobernador civil, á quien acudió el interesado reclamando de la resolución del Ayuntamiento, dispuso, en noviembre de 1883, que si aquel no pagaba la suma pedida dentro de ocho días, se continuaran los procedimientos de apremio contra el mismo dirigidos, cuya providencia reiteró la misma superior autoridad en 6 de mayo de 1884.

Pues bien: un nuevo recurso del ex-depositario, motivó la paralización del expediente, y hoy continúa sin resolver en el Gobierno civil y el Ayuntamiento sin poder cobrar 3250 pesetas que le pertenecen y de que tanto necesita para hacer frente á sus perentorias y sagradas obligaciones.

Se dice que esta paralización obedece á que *la cosa* no tiene arreglo posible; esto es, que habiendo recaído ya en el expediente resolución definitiva, no es posible variarla ahora; que esto no obstante, un cosiero del de la tía Javiera exige á todo trance que el ex-depositario no pague lo que se le reclama; que ese *cosiero* recabó de una corporación de que forma parte ilegalmente, un informe favorable al apremiado, á cuyo fin se resucitó por arte de birli birloque el expediente ya fenecido, y que á pesar de eso, *la cosa*, como hemos dicho, no tiene arreglo.

El Ayuntamiento desea, y la justicia exige, que el Gobernador, en cuyo poder se halla el asunto para dictar providencia, resuelva pronto una de dos cosas: que se cumplan las providencias dictadas hasta ahora por la misma autoridad, ó que se anulen de una vez para que aquella corporación pueda entablar los recursos que entienda procedentes, ó renunciar en su caso á una suma que tan legítimamente le pertenece.

Esperamos..... ¿qué hemos de esperar? Que este asunto se resolva con arreglo á justicia conservadora.

**Mañana parece que principiará en el Congreso la discusión del *terremoto legislativo* sobre desorganización provincial y municipal.** No sabemos el día y hora en que llegarán á provincias las primeras oscilaciones. Esperamos, sin embargo, que los derrumbamientos no ocasionarán desgracias personales.

**Vuelven los vocales de la Comisión provincial á ejercer sus funciones en ambulancia.**

Ayer vino á celebrar sesión el Sr. Escribano, que por la tarde, cumplida su misión, regresó á Viveroz.

El Sr. Grangal se halla en su masía de Alcora y no acudió á sesión: el Sr. Bueso sustituyó al Vicepresidente Bosch; y el señor Fenollosa continúa en la capital.

Lo más chusco de tanta ambulancia resulta de un precepto legal, y es, que como debe oficiar de Vicepresidente el vocal de mayor edad, todos los ambulantes andan siempre provistos de la correspondiente partida de bautismo, para exhibirla, como ayer el Sr. Escribano, para poder presidir y firmar.

**Por fin el antifaz se ha desprendido de la cara, y las personas despojadas de las grotescas libreas de carnaval, vuelven á pasearse sin otros disfraces y máscaras que las que en sí lleva la naturaleza humana, que no dejan de ser pocos.** Desfilaron ya hasta el próximo año el interminable cortejo de postulantes, estudiantes á la antigua, endiablados, amas de cría, llorones, colecciones zoológicas de todas clases, bandurristas, cantadores.... todo ese ejército del desorden que durante tres días han mantenido despierta la inquietud y la alegría en el espíritu.

Pasaron también los suntuosos bailes de los casinos, dejando aun en los fatigados brazos de las animadas parejas la dulce huella del vertiginoso *wals*, que abrasa la respiración en el pecho, y los sones, en los cuales se desenvolvían las elegantes figuras del *rigodon*, hoy ya se destinan á los usos diarios de la sociedad.

Tanto en el Casino Antiguo como en el Nuevo, la animación ha sido extraordinaria durante los bailes, á los cuales ha asistido toda la sociedad castellanense. Las bromas han sido muchas, y algunas de tal intriga, que han llegado á ser verdaderos *bromazos*.

El salón de fiestas del Nuevo Casino ha recibido este año una importante mejora, que consiste en haber suspendido de su espacioso techo una esbelta araña ó lucerna, adornada con profusión de mecheros, los cuales han arrojado torrentes de luz sobre los numerosos asistentes á la fiesta.

También el Casino de Artesanos ha organizado con esplendidez su correspondiente festival; pero todos hoy hemos quedado igualados ante las austeridades de la Cuaresma, que con sus ayunos y abstinencias ha venido á poner paz en nuestros alborotados sentidos.

**El día 20 del próximo marzo á la una de la tarde, según señalamiento de la Dirección, se verificará la subasta del suministro de los carriles, bridas, tornillos, escarpas y cambios de vía necesarios para el ferrocarril auxiliar de las obras del puerto de esta rada, bajo la cantidad de 116.414,50 pesetas, á que asciende el presupuesto aprobado.**

La subasta, como está prevenido se celebrará en Madrid en la Dirección de Obras públicas y en esta ciudad en el Gobierno civil.

En ambos puntos están de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

**El Sr. Marqués de Caracena, Senador por esta provincia, ha renunciado su cargo, y para llenar la vacante, se procederá á elección parcial el día ocho del próximo marzo.** Hemos oído algunos nombres que se indican como candidatos, pero parece que la *troupe* exige como cuestión de honra, que se vote al ex-Presidente interino de la Diputación D. Vicente Bueso, que dice ser esta la única manera digna de dejar el puesto que aun conserva.

No lo crea V., D. Vicente; para dejar un puesto que no es suyo, todas las maneras son dignas; para lo que no encontrará usted ninguna que lo sea, es para permanecer en él.

Afortunadamente hemos entrado en Cuaresma y esto se lo explicara mejor que nosotros el confesor.

**Horas de salida de trenes de esta capital.**

*Hacia Valencia.*

Tren mixto número 53, 5'30 mañana.  
Idem expreso número 51, 7'44 idem.  
Idem mixto número 57, 10'35 idem.  
Idem id. número 55, 4'59 tarde.

*Hacia Barcelona.*

Tren número 72, mercancías con dos

coches, uno de segunda y otro de tercera, 8'50 mañana.

Idem expreso número 54, 2'7 tarde.

Idem mixto número 58, 9'32 noche.

La diferencia de hora entre el reloj de la torre y el de la estación, es en la actualidad de 20 minutos.

### NOTICIAS DE ULTIMA HORA.

17 de febrero.

Los periódicos de San Sebastian denuncian el hecho de que los prohombres del carlismo celebran frecuentes conferencias á las que se dá cierta importancia.

Asegúrese que el Gobierno ha contraído el compromiso con Inglaterra de que las Cámaras españolas aprobarán el *modus vivendi* con Inglaterra.

El sábado se presentarán los presupuestos á las Cortes.

Asegúrese que desde el mes de Abril próximo regirá el convenio comercial con Inglaterra.

El general Martínez Campos ha presentado la dimisión del mando del ejército del Norte para venir á ocupar su asiento en el Senado, donde pretende defenderse de los cargos y alusiones que se le dirigieron en la sesión del sábado último en el Congreso.

La prensa reproduce y comenta la pastoral del obispo de Plasencia en contra del Gobierno, á quien acusa de perseguir á la Iglesia. Témesese que esto produzca el cisma dentro de la Iglesia española.

Dícese que el ministro de Inglaterra en Madrid ha recibido el encargo de reclutar oficiales y jefes españoles para la guerra en el Sudan, ganando los alféreces 4.000 reales mensuales y 6.000 los capitanes.

El general Pavia y Alburquerque ha tomado posesión de la capitania general de Madrid.

De los despachos recibidos ayer noche, resulta fuera de duda el desastroso fin del general Gordon, confirmado por testigos presenciales que lograron escapar de la plaza y dar cuenta detallada de lo ocurrido al general en jefe del ejército inglés.

Dicho general había recibido diferentes informes evidentemente falsos hijos de la mala fé de los indígenas, lo cual había hecho concebir esperanzas de que hubiese logrado salvarse el general Gordon; pero estas esperanzas se han desvanecido por completo con la relación de testigos de vista que inspiran crédito.

Para que se comprenda la malicia de los indígenas y la dificultad, por parte de los ingleses, para saber la verdad en boca de aquellos, basta decir que hace tres días se presentó al general Wolseley un confidente que, á pesar de haber salido de Khartoum seis días después de la toma de la plaza y de la muerte del general Gordon, dijo que no tenía noticia de dichos hechos.

Desmientese que hubiese matanzas al verificarse la toma de Khartoum.

El Mahdi mandó ahorcar al traidor que le entregó dicha plaza. También ha decretado el levantamiento en masa de todas las tribus del Sudan oriental en contra de los ingleses.

## SUBASTA.

En la casa cuartel de la guardia civil de esta ciudad, se pondrá á la venta en pública subasta, el día 26 del actual, de diez á once de la mañana, un caballo cerrado, enagenable por deshecho para el servicio de dicho cuerpo.

# SECCION DE ANUNCIOS

## PARA EMPAQUETAR

Papel de periódicos viejos. Se vende á 20 reales arroba, en esta imprenta, Enmedio, 51.

## Sobres timbrados

á 6 reales el 100.

Surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas. Se venden en esta imprenta.

## DECALCOMANIAS

Bonita colección de varias clases, en la imprenta de este periódico.

## La Reina de las Tintas

Tinta negra para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de este periódico, Medio, 51.

## TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

## IMPRESOS

para RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los encontrarán en este establecimiento, Medio, 51, de esmerada impresión y buen papel, á precios económicos.

## A los cosecheros de vino

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservación, por un precio económico.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

## CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

## LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

## SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

## CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto. Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

### Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

**Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

DANIEL CORTEZO Y COMPAÑIA.—EDITORES.—BARCELONA.

## BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS

Por suscripción: Un tomo mensual de 350 á 400 páginas, lujosamente ilustrado y encuadernado en tela, con relieves en oro, plata y colores con su correspondiente

### Regalo

de otro tomo de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA, también encuadernado en tela con relieves: 16 reales.

## ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.---SU NATURALEZA É HISTORIA.

Obra escrita por los señores Cánovas, Castelar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Margala, Pi Margall, Piferrer, Pirala, Quadradó, etc., etc.

Edición ricamente ilustrada con fotograbados, holografías, cromos, etc.—Por suscripción: Un cuaderno semanal de 100 páginas, 4 reales.

Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Representante en Madrid D. Juan E. de Bona, plaza del Progreso, 15, 2.

## PASTA PECTORAL del Doctor ANDREU de Barcelona.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADEZCAN DE

# TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con este **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesto en lo más mínimo al enfermo, y su sabor buisimico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

**Millares de cajas** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

## ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

por los **cigarrillos balsámicos y los papeles azoados** dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente el instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y al enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**Los ataques de asma** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPÓSITO CENTRAL** de los medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América así como en Francia, Italia y Portugal.

AÑO V

NARANJA

En la pan...  
Medio, núm...  
cajas de m...  
das y bien c...  
galo, á los p...  
cion se expr...  
Cajas de 7...  
tas 50 céntim...  
Idem de 1...  
céntimos.

SUI

En la casa...  
civil de esta...  
la venta en p...  
26 del actua...  
mañana, un...  
genable por...  
vicio de dich

Academ

La de la c...  
ro 51, se ha...  
Plaza de la...  
go V.

Verdader...  
práctica mo...  
rrespondenc...  
tras español...  
direccion de...  
D. MANUE

La tienen...  
res de sacri...  
narios cosier...  
toda la turb...  
para hacer...  
las leyes en...  
duzcan á la s...  
sonales dese...  
La tienen...  
poder contra...  
dad de los el...  
La tienen...  
augusta ind...  
ridos por los...  
dejen sus pu...  
La tienen...  
los pueblos c...  
odioso como...  
La tienen...  
des y Ayunta...  
La tienen...  
su non san...  
los pueblos...  
Este despo...  
solo es prop